

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1019**

**VALDIVIA, 09 de Noviembre de 2021**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 del 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración de la Estado; en las Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República; los artículos 44 y siguientes del Decreto 577 que establece el reglamento de Bienes Muebles Fiscales; en el Decreto Supremo N° 178 de 12 de Julio de 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a don César Asenjo Jerez como Delegado Presidencial Regional de la Región de Los Ríos; en el Oficio N° 20.158 del Jefe de División de Gobierno Interior de fecha 23 de septiembre de 2021; y en el Memorándum N° 45 del Sr. Delegado Presidencial Regional de Los Ríos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, a través de Oficio N° 20.158 de fecha 23 de septiembre de 2021 del Jefe de División de Gobierno Interior, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, dirigido al Sr. Delegado Presidencial Regional de Los Ríos, se solicitó informar respecto a situación irregular debido a la autorización y aprobación de informes de desempeño y boletas de honorarios del señor Camilo Francisco Azurmendi Godoy, durante los meses de junio y julio de 2021, con posterioridad al término del convenio de honorarios a suma alzada, percibiendo los honorarios correspondiente al mes de junio del presente año. Lo anterior, a fin de evaluar pertinencia de solicitud de reintegro de recursos, servicios prestados y determinar responsabilidades asociadas a ello.
2. Que, a través de Memorándum N° 45 de fecha 25 de Octubre de 2021 del Sr. Delegado Presidencial Regional, se solicita dictar el acto administrativo correspondiente para iniciar procedimiento disciplinario de investigación sumaria y designar investigador.

**RESUELVO:**

1. **INSTRÚYASE**, Investigación Sumaria en la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos en las condiciones y circunstancias indicadas en el Memorándum N° 45 del Delegado Presidencial Regional, en marco a lo indicado y solicitado informar el Jefe de División de Gobierno Interior en Oficio N° 20.158 de 23 de septiembre de 2021, en relación con situación irregular ocurrida, respecto a la autorización y aprobación de informes de desempeño y boletas de honorarios del señor Camilo Francisco Azurmendi Godoy, durante los meses de junio y julio de 2021, con posterioridad al término del convenio de honorarios a suma alzada, percibiendo los honorarios correspondiente al mes de junio del presente año, con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas, como de cualquier otro hecho relacionado con lo anterior, que pueda aparecer durante el curso de la investigación.
2. **DESÍGNASE** como Investigador a don **ENRIQUE GILLMORE CARMONA**, RUN 15.381.365 – 5, abogado, contrata, grado 8° EUR, funcionario de esta Delegación Presidencial Regional, quien deberá sustanciar los procedimientos, formular cargos, investigar los hechos, solicitar informes, ponderar pruebas y disponer toda otra diligencia que dé curso a los procedimientos y quien durante el curso de la investigación se encontrará en Comisión de Servicio, debiendo coordinar con su jefatura los tiempos que le permitan cumplir con este cometido y sus obligaciones habituales.
3. **NOTÍFQUESE** personalmente por el Coordinador de la Unidad Administrativo Penal de esta Delegación Presidencial Regional al funcionario previamente designado del presente acto administrativo, debiendo dejar constancia en acta de notificación de la aceptación del cargo y de la circunstancia de no afectarle causal de implicancia o recusación, sin perjuicio de las que correspondan al afectado por una eventual responsabilidad administrativa.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



César Raúl Asenjo Jerez  
Delegado Presidencial Regional de los Ríos



10/11/2021

Distribución:

1. Enrique Javier Gillmore Carmona (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico y Extranjería/Unidad de Extranjería y Migración)
2. Boris Gatica Mendez (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas)
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
4. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS